

Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto del Edificio de Equipamiento Astoria-Victoria"

Licitador		Motivación de las puntuaciones		Motivación de las puntuaciones		Motivación de las puntuaciones		Motivación de las puntuaciones		Motivación de las puntuaciones	
UTE Dinamictena S.L. - Luis Merchú y Asociados, S.L.P. - Manuel José Rodríguez Ruiz - Mecánica Estructural S.L.		Estudio Barozzi Vega S.L.P.		UTE ESTUDIO SEGUI ARQUITECTURA Y PLANIMETRIA S.L.- ARQUITECTOS, S.L.		RAY ARQUITECTURA Y GESTION S.L.P.		UTE Federico Soriano Pinazo - RUIZ BARBARIN ARQUITECTOS, S.L.P.		MOTIVACION DE LAS PUNTUACIONES	
30,80		38,00		35,00		6,70		26,00			
6,90		10,00		9,20		2,20		5,10			
1.- Adecuación de espacios en la propuesta y calidad en el diseño.	(Máx. 12 puntos)	1.1.- Libertad funcional tanto de las áreas que la compongan como la relación entre ellas.	(Máx. 2 puntos)	El "figura" y su calle principal, son desarrolladas completamente en su apreciación visual por el posible usuario. Es una propuesta de definición funcional pero su desarrollo no se ve restringido, siendo necesario.	1,00	espacios adecuados con buena estructuración de la edificación, con muy buena solución de conexión entre la Plaza y el edificio.	0,50	No se encuentran criterios de puntuación en el conjunto de la edificación propuesta.	0,80	El esquema organizativo es funcional sobre el acceso a la sala principal y se encuentran áreas que no se encuentran debidamente resueltas respecto a su funcionalidad.	
1.2.- Resaltamiento de espacios, calidades, usos y dimensiones, tanto en número como en superficie.	(Máx. 2 puntos)	1.3.- Puntos y espacios de relación y de conexión entre salas.	(Máx. 2 puntos)	Distibución correcta. Significativamente, el núcleo de acceso en planta sótano se encuentra condicionado por los posibles retos arquitectónicos a tener en cuenta en el ámbito de acceso no encuentra una escala adecuada y el espacio estético de cubierta no está perfectamente explicado o justificado.	1,50	considerada y adecuada	0,50	El programa se expone en la propuesta con nitidez.	1,80	Espacios suficientes y correctos aunque se faltan oficinas en planta baja para el centro de congresos.	
1.3.- Puntos y espacios de relación y de conexión entre salas.	(Máx. 2 puntos)	1.4.- Calidad en el diseño arquitectónico e imagen final.	(Máx. 2 puntos)	Considerada y adecuada pero se encuentran conflictos en la circulación de las rampas exteriores y en su desembargo en su acceso lateral a la sala por delante.	1,50	Considerada y adecuada pero existen demasiados metros destinados a espacios de conexión y relación entre los distintos usos.	0,50	No se justifican las conexiones entre salas y el resto de circulaciones del edificio.	0,50	No se justifican las conexiones entre salas y el resto de circulaciones del edificio.	
1.4.- Calidad en el diseño arquitectónico e imagen final.	(Máx. 2 puntos)	1.5.- Racionalidad en las soluciones arquitectónicas y constructivas.	(Máx. 2 puntos)	La imagen que trata de ser mínima a la Alcazaba, como se puede observar en el equipamiento de pública concurrencia y no proporciona la adecuada definición. La fachada no responde a la imagen que se pretende en su orden y la imagen al espacio público de la plaza carece de proporción racional con dicho espacio.	0,40	Imagen sobria que intenta empatizar con su entorno, pero no se logra al estar la imagen desproporcionada a este edificio público.	0,10	Se trata de un proyecto complejo en cuanto a su configuración exterior, pero se logra al estar la imagen desproporcionada a este edificio público.	0,50	Se trata de un proyecto complejo en cuanto a su configuración exterior, pero se logra al estar la imagen desproporcionada a este edificio público.	
1.5.- Racionalidad en las soluciones arquitectónicas y constructivas.	(Máx. 2 puntos)	1.6.- Calidad y adecuación de la documentación gráfica.	(Máx. 2 puntos)	La idea de proyecto es interesante, pero no su desarrollo constructivo. La propuesta de edificio conlleva un alto coste de material cerámico, puede llegar a ser monocótono e insostenible en los espacios exteriores. Los espacios que conviven con el espacio urbano, pese a que puede ser defendido por tradición constructiva.	1,00	Solución constructiva coherente	0,50	la propuesta de un gran volumen con completa solución estructural a la altura de la racionalidad.	1,00	Plantea una adecuada solución arquitectónica pero no queda claro el desarrollo constructivo respecto a la solución constructiva.	
1.6.- Calidad y adecuación de la documentación gráfica.	(Máx. 2 puntos)			Es adecuada, pero sencilla en su expresión. Las secciones si están cuidadas.	2,00	considerada y adecuada	0,10	la documentación gráfica aportada no transmite la propuesta puntuada.	0,50	Documentación gráfica es insuficiente para una correcta lectura del proyecto.	

Firmado digitalmente por  
**FRADE TORRES LUIS**  
 OCTAVIO - 33372637M  
 Fecha: 2024.04.17 20:49:09  
 +02'00'

Firmado digitalmente por  
**ALVAREZ\_GIL\_ANTONIO** 25074789M  
 Soy el autor de este documento  
 martes, 16 de abril de 2024 11:52:19  
 C=ES, O=FNMT-RCM, OU=Ceres, CN=AC FNMT  
 Usuarios

PITARCH  
**RODRIGUEZ**  
**FRANCISCO**  
 - 25691912S  
 - 25691912S  
 Fecha: 2024.04.16  
 09:47:39 +02'00'

GODOY  
**NATERAS**  
**RAFAEL** -  
 25049462R  
 Firmado digitalmente por GODOY  
 NATERRAS RAFAEL - 25049462R  
 Número de identificación DNI:  
 c=ES,  
 serialNumber=DNES-25049462R,  
 givenName=RAFAEL, sn=GODOY  
 NATERRAS, ou=GODOY NATERRAS  
 RAFAEL - 25049462R  
 Fecha: 2024.04.16 09:20:15 +02'00'

Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksiKg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones		Página	1/6
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksiKg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksiKg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:08:49
Observaciones	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto del Edificio de Equipamiento Astoria-Victoria"

Licitador:		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES	
UTE Dinamictura S.L. - Lúa Marchuca y Asociados, S.L.P. - Manuel José Rodríguez Ruiz - Mecánica y Construcción de Edificios S.L.		Estudio Barozzi Vega S.L.P.		UTE ESTUDIO SEGUI ARCHITECTURA Y PLANEAMIENTO S.L.- ARQUITECTOS S.L.		RAY ARQUITECTURA Y GESTION S.L.P.		UTE Federico Soriano Pinauk - RUIZ BARBARIN ARQUITECTOS, S.L.P.			
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR		30,80		35,00		6,70		26,00			
<b>Puntuación total del licitador:</b>											
2. Definición de la propuesta de integración con el entorno y con los restos arquitectónicos	(Máx. 12 puntos)	6,00	9,50	8,00	1,60	26,00	5,00				
2.1. Identidad del proyecto y su entorno	(Máx. 5 puntos)	1,00	4,00	4,00	1,00	2,00					
2.2. Integración de los restos arquitectónicos en la edificación propuesta	(Máx. 3 puntos)	3,50	4,00	3,50	0,50	2,00					
2.3. Accesibilidad para la carga y descarga a la zona de almacen de la sala polivalente	(Máx. 2 puntos)	1,50	1,50	0,50	0,10	0,50					
<b>3. Adecuación al programa de funcionalidades recogido en el pliego técnico</b>											
<b>3.a. SALA POLIVALENTE</b>											
3.a.1. Adecuación a las dimensiones mínimas del espacio existente	(Máx. 1 punto)	1,00	1,00	1,00	0,10	1,00					
3.a.2. Disposición de Tragaluz, aseos y guarderopa en número y adecuado	(Máx. 1 punto)	0,50	0,50	1,00	0,10	1,00					
3.a.3. Zona de ambigü en una o varias plantas	(Máx. 1 punto)	0,50	0,50	0,50	0,30	0,80					
3.a.4. Adecuación de la zona de Almacén y carga y descarga	(Máx. 1 punto)	0,50	0,80	0,20	0,10	0,30					
3.a.5. Características de la cabina de proyección	(Máx. 1 punto)	1,00	1,00	1,00	0,10	1,00					
3.a.6. Cabinas de control y dimmers	(Máx. 1 punto)	1,00	1,00	1,00	0,10	1,00					
3.a.7. Disposición adecuada en número y ubicación de camerinos, tanto individuales como colectivos y aseos	(Máx. 1 punto)	0,10	0,50	0,50	0,10	1,00					
<b>3.b. CENTRO DE CONGRESOS</b>											
3.b.1. Compatibilidad del Centro de Congresos y Sala polivalente en un mismo espacio, con adaptación de ambos programas	(Máx. 1,5 puntos)	1,20	1,20	1,20	0,10	1,30					
3.b.2. Ubicación y número adecuado de oficinas	(Máx. 1 punto)	1,00	1,00	1,00	0,10	1,00					

Firmado digitalmente por PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 256919125 Fecha: 2024.04.16 09:48:02 +02'00'

Firmado digitalmente por GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R Fecha: 2024.04.16 09:21:19 +02'00'

Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones		Página	2/6
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:08:49
Observaciones	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto del Edificio de Equipamiento Astoria-Victoria"

Licitador		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES		MOTIVACIÓN DE LAS PUNTUACIONES	
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR		UTE Dinarquitectura S.L. - Luis Melichu y Asociados, S.L.P. - Manuel José Rodríguez Ruiz - Mecánica y Electricidad de Edificios S.L.		Estudio Barco y Vega S.L.P.		UTE ESTUDIO SEGUI ARQUITECTURA Y PLANEAMIENTO S.L.- ARQUITECTOS S.L.		RAY ARQUITECTURA Y GESTION S.L.P.		UTE Federico Soriano Peñak - RUIZ BARBARIN ARQUITECTOS, S.L.P.	
Puntuación total del licitador:		30,80		38,00		35,00		6,70		26,00	
3.1.3.- Disponibilidad del Sala de Usos Múltiples (Máx. 1 punto)	1,00	Considerada y adecuada	1,00	Considerada y adecuada	1,00	Considerada y adecuada	0,50	se describen pero no se identifican gráficamente.	0,50	1,00	Considerada y adecuada
3.2. CENTRO COLEGIOGRÁFICO											
3.2.1.- Ubicación y número de salas de ensayo (Máx. 1,5 puntos)	1,50	Considerada y adecuada	1,50	Considerada y adecuada	1,50	Considerada y adecuada	0,50	se describen pero no se identifican gráficamente.	0,50	1,50	Considerada y adecuada
3.2.2.- Disposición adecuada en número y ubicación de camerinos, tanto individuales como colectivos y vestos (Máx. 1 punto)	0,10	Insuficientes e inadecuadas, reactando público y usuarios.	0,50	Número y tamaño adecuado pero sin aseo ni ducha propia	0,30	Número y tamaño adecuado pero sin aseo ni ducha propia	0,10	se describen pero no se identifican gráficamente.	0,10	1,00	Considerada y adecuada
3.2.3.- Ubicación y número de cuadro de oficinas (Máx. 1 punto)	1,00	Considerada y adecuada	0,50	Número adecuado pero ubicación en sistema planta	0,20	Solo 1 oficina (de tamaño mediano)	0,10	se describen pero no se identifican gráficamente.	0,10	0,20	adecuado número de oficinas y ubicación de difícil acceso
4. Optimización del coste total de operación											
4.1.- El equilibrio entre calidad, adecuación y comportamiento a largo plazo y duración de los materiales empleados (Máx. 3 puntos)	4,00	Uso de materiales con buen comportamiento a largo plazo.	4,00	Uso de materiales con buen comportamiento a largo plazo. Aunque requiere pintura a largo plazo	3,90	Uso de materiales con buen comportamiento a largo plazo. Aunque requiere pintura a largo plazo	0,20	la complejidad de la solución y los materiales no son adecuados.	0,20	3,00	alta de definición en algunos de los materiales en la documentación.
4.2.- Las soluciones de arquitectura e ingeniería que presenten facilidad para las tareas de mantenimiento y costes contenidos (Máx. 3 puntos)	2,00	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	2,00	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	2,00	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	0,10	propuesta costosa y de difícil mantenimiento.	0,10	1,50	alta de definición en algunas de las soluciones arquitectónicas.
5. Sostenibilidad y comportamiento energético											
5.1.- Planteamiento arquitectónico y sistemas pasivos que mejoren la eficiencia energética (Máx. 2 puntos)	3,50	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	3,50	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	3,50	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	0,40	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,40	1,10	El diseño arquitectónico en alguna de las partes de la edificación no permite el funcionamiento de algunos de sus parámetros.
5.2.- Sistemas de instalaciones que colaboren con el sostenimiento energético del edificio (Máx. 1,5 puntos)	1,50	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	1,50	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	1,50	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	0,10	Con la documentación aportada no es posible valorar la propuesta en este aspecto.	0,10	0,80	Se propone poder valorar la propuesta en este aspecto.
5.3.- Diseño, toma en consideración o preinstalaciones para sistemas pasivos o activos futuros que puedan ser instalados en la etapa de equipamiento (Máx. 1 punto)	1,00	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	1,00	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	1,00	los sistemas se consideran correctos pero sin la adecuada definición	0,10	Con la documentación aportada no es posible valorar la propuesta en este aspecto.	0,10	0,10	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.
5.4.- Acabados o propuestas que ayuden a la absorción de CO2 (Máx. 1,5 puntos)	0,50	Propone medidas en la solución de la fachada pero no justifica su resultado.	0,50	Propone medidas en la solución de la fachada pero no justifica su resultado.	0,50	Propone medidas en la solución de la fachada pero no justifica su resultado.	0,10	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,10	0,10	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.

PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 256919125  
 Firmado digitalmente por PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 256919125  
 Fecha: 2024.04.16 09:48:21 +02'00'

GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R  
 Firmado digitalmente por GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R  
 Fecha: 2024.04.16 09:21:45 +02'00'

Código Seguro De Verificación	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
Observaciones		Página	3/6
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Código Seguro De Verificación	BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:08:49
Observaciones	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
Url De Verificación	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR		FICOMBI ARCHITECTURE LAB S.L.P. (cont. CIF B06945919)		Francisco Guillén Ramirez & Asociados, S.L.		UTE JUSTO RUIZ GRANADOS - PAU SOLER SERRATOSA - LUGAR, ARQUITECTURA Y PASAJE ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.		UTE ALBERTO GARCIA MARIN - JUAN MANUEL SÁNCHEZ LA CHICA - ANDOLU DE LA TORRE PRIETO - FRANCISCO J. MIRADOS CEPEDA.		UTE ANTONIO GARCIA BUENO - MIGUEL ANGEL GÓMEZ CASERO - FRANCISCO J. MIRADOS CEPEDA.	
Puntuación total del licitador:		18,30	22,70	12,00	27,80	20,90					
1.- Adecuación de espacios en la propuesta y calidad en el diseño.	(Máx. 12 puntos)	3,70	3,70	3,00	7,30	4,10					
1.1.- Libertad funcional tanto de las áreas que la componen como la relación entre ellas.	(Máx. 2 puntos)	0,50	0,50	0,60	1,00	0,50					
1.2.- Mantenimiento de espacios, volúmenes y dimensiones, tanto en número como en superficie.	(Máx. 2 puntos)	1,00	1,00	1,00	1,50	1,00					
1.3.- Pasillos y espacios de relación y de conexión entre salas.	(Máx. 2 puntos)	0,50	0,50	0,60	1,00	0,10					
1.4.- Calidad en el diseño arquitectónico e imagen final.	(Máx. 2 puntos)	0,20	0,20	0,20	1,80	0,50					
1.5.- Racionalidad en las soluciones arquitectónicas y constructivas.	(Máx. 2 puntos)	0,50	0,50	0,10	1,00	1,00					
1.6.- Calidad y adecuación de la documentación gráfica.	(Máx. 2 puntos)	1,00	1,00	0,10	1,00	1,00					

**PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 256919125**  
 Firmado digitalmente por PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 256919125  
 Fecha: 2024.04.16 09:48:40 +02'00'

**GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R**  
 Firmado digitalmente por GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R  
 Nombre de reconocimiento (DN): cn=GODOY NATERAS RAFAEL, o=GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R  
 Fecha: 2024.04.16 09:22:14 +02'00'

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:08:49
<b>Observaciones</b>	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	Motivación de las puntuaciones	Francisco Guillén Ramirez & Asociados, S.L.	Motivación de las puntuaciones	UTE ALBERTO GARCIA MARIN - JUAN MANUEL SANCHEZ LA CHICA - FRANCISCO GONZALEZ CEBEDA	UTE ANTONIO GARCIA BUENO - MIGUEL ANGEL GOMEZ CASERO - FRANCISCO GONZALEZ CEBEDA
18,30	3,60	22,70	12,00	27,80	20,90
<b>Puntuación total del licitador:</b>					
(Máx. 12 puntos)	(Máx. 5 puntos)	(Máx. 3 puntos)	(Máx. 5 puntos)	(Máx. 5 puntos)	(Máx. 5 puntos)
2. Definición de la propuesta de integración con el entorno y con los restos arquitectónicos	Intenta conectar con el espacio existente o resolverlo de manera óptima	Intenta conectar con el espacio existente o resolverlo de manera óptima	Intenta conectar con el espacio existente o resolverlo de manera óptima	Intenta conectar con el espacio existente o resolverlo de manera óptima	Intenta conectar con el espacio existente o resolverlo de manera óptima
2.1. Identidad del espacio público y su entorno	2,50	2,50	2,50	4,00	2,50
2.2. Integración de los restos arquitectónicos en la edificación propuesta	1,00	0,50	1,00	3,00	3,00
2.3. Accesibilidad para la carga y descarga a la zona de almacen de la Sala polivalente	0,10	0,10	0,10	0,10	0,10
<b>3. Adecuación al programa de funcionalidades recogido en el pliego técnico</b>					
<b>3.1. SALA POLIVALENTE</b>					
3.1.1. Adecuación a las dimensiones mínimas del espacio existente	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00
3.1.2. Disposición de Tragaluz, aseos y guarderropa en número adecuado	0,50	1,00	0,10	0,60	1,00
3.1.3. Zona de ambigüo en una o varias plantas	0,10	1,00	0,10	1,00	1,00
3.1.4. Adecuación de la zona de Almacén y carga y descarga	0,10	0,20	0,10	0,10	0,10
3.1.5. Características de la cabina de proyección	0,10	1,00	0,10	1,00	0,10
3.1.6. Cabañas de control y dimmers	0,10	0,10	1,00	1,00	0,20
3.1.7. Disposición adecuada en número y ubicación de camerinos, tanto individuales como colectivos y aseos	1,00	1,00	0,10	1,00	1,00
<b>3.2. CENTRO DE CONGRESOS</b>					
3.2.1. Compatibilidad del Centro de Congresos y Sala polivalente en un mismo espacio, con adaptación de ambos programas	0,10	1,50	0,20	1,50	0,20
3.2.2. Ubicación y número adecuados de oficinas	1,00	1,00	1,00	0,10	0,80

Firmado digitalmente por PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 256919125 Fecha: 2024.04.16 09:49:12 +0200

GODOY NATERAS RAFAEL 2504962R

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	15/04/2024 16:39:52
<b>Firmado Por</b>	Natalia Muñoz Aguilar	<b>Página</b>	5/6		
<b>Observaciones</b>					
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==</a>				
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	18/04/2024 08:08:49
<b>Firmado Por</b>	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	<b>Página</b>	5/6		
<b>Observaciones</b>					
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJlwiBRsCRSFnbQ==</a>				
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Expediente SE-033/22 "Servicio para la redacción de anteproyecto"

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE JUICIO DE VALOR	FCOMBI ARCHITECTURE LAB S.L.P. (con CIF B06945919)	Francisco Guillén Ramirez & Asociados, S.L.	UTE JUSTO RUIZ GRANADOS - PAU SOLER SERRATOSA - ARQUITECTOS ASOCIADOS S.L.P.	UTE ALBERTO GARCIA MARIN - JUAN MANUEL SÁNCHEZ LA CHICA - FRANCISCO SERRANO CEREDA	UTE ANTONIO GARCIA BUENO - MIGUEL ANGEL GÓMEZ CASERO - FRANCISCO JIMÉNEZ COBICHETE
<b>Puntuación total del licitador:</b>	<b>18,30</b>	<b>22,70</b>	<b>12,00</b>	<b>27,80</b>	<b>20,90</b>
3.b.3.- Disponibilidad del Sala de Usos Múltiples (Máx. 1 punto)	Considerada y adecuada	1,00	0,00	1,00	0,50
3.c. CENTRO COBIOGRÁFICO					
3.c.1.- Ubicación y número de Salas de ensayo (Máx. 1,5 puntos)	Número adecuado pero disposición inadecuada	1,00	0,80	1,50	0,50
3.c.2.- Disponición adecuada en número y ubicación de centros, tanto individuales como colectivos y asos (Máx. 1 punto)	Considerada y adecuada	1,00	0,00	1,00	0,50
3.c.3.- Ubicación y número de cuadros de oficinas (Máx. 1 punto)	Considerada y adecuada	1,00	0,00	1,00	0,50
4. Optimización del coste total de operación					
4.1.- El equilibrio entre calidad, adecuación y comportamiento a largo plazo y duración de los materiales empleados (Máx. 3 puntos)	La solución constructiva no garantiza su durabilidad.	0,10	0,10	0,10	1,00
4.2.- Las soluciones de arquitectura e ingeniería que presenten facilidad para las tareas de mantenimiento y costes contenidos (Máx. 3 puntos)	Propuesta de difícil y complejo mantenimiento.	0,10	0,10	0,10	1,50
5. Sostenibilidad y comportamiento energético					
5.1.- Planteamiento arquitectónico y sistemas pasivos que mejoren la eficiencia energética (Máx. 2 puntos)	La composición de los volúmenes complica la solución de la eficiencia energética.	1,00	0,40	1,20	1,30
5.2.- Sistemas de instalaciones que colaboren con el sostenimiento energético del edificio (Máx. 1,5 puntos)	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,50	0,10	0,50	1,00
5.3.- Diseño, toma en consideración o preinstalaciones para sistemas pasivos o activos futuros que puedan ser instalados en la etapa de equipamiento (Máx. 1 punto)	Documentación insuficiente para poder valorar la propuesta en este aspecto.	0,50	0,10	0,10	0,10
5.4.- Acabados o propuestas que ayuden a la absorción de CO2 (Máx. 1,5 puntos)	Propone medidas en la solución de la fachada, pero no justifica su resultado.	0,50	0,10	0,10	0,10

PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 256919125

Firmado digitalmente por PITARCH RODRIGUEZ FRANCISCO - 256919125  
Fecha: 2024.04.16 09:49:36 +02'00'

GODOY NATERAS RAFAEL - 25049462R

Firmado digitalmente por GODDY NATERAS RAFAEL - 25049462R  
Fecha: 2024.04.16 09:23:01 +02'00'

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Natalia Muñoz Aguilar	Firmado	15/04/2024 16:39:52
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/6
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/Nb7nFv9H+rgF3SKC7ksikg==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



<b>Código Seguro De Verificación</b>	BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==	<b>Estado</b>	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Juan Jesús Suardiaz Pedrosa	Firmado	18/04/2024 08:08:49
<b>Observaciones</b>	Patricio Antonio Díaz Tejada	Firmado	18/04/2024 07:46:52
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==">https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BbxF6xieJ1wiBRsCRSFnbQ==</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

